

San Miguel de Tucumán, 18 de diciembre de 2012.-

DECRETO N° 3.500/11

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su cobertura,
Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

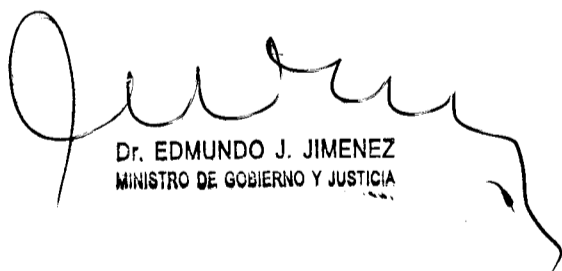
ARTICULO 1°.- Nómbrase en el cargo de Secretario de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, al **Dr. Julio SAGUIR**, D.N.I. N° 12.598.436.

ARTICULO 2°.- Fijase el día de la fecha para que el mencionado funcionario tome posesión del cargo con las formalidades de practica.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MB



Dr. EDMUNDO J. JIMENEZ
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



G.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN